

09 de abril de 2026



**ALCANCE N° 01 A LA UNA-GACETA N° 06-2026 AL 09 DE ABRIL DE 2026**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO  
UNA-CONSACA-ACUE-020-2026**

M.Sc. Silvia Argüello Vargas  
Vicerrectora de Investigación  
Universidad Nacional

Comunidad Universitaria  
Universidad Nacional

Estimado(a) señor(a):

Les transcribo del acta n.º 009-2026, artículo 5, inciso 5.1, el acuerdo 6, de la sesión ordinaria del 08 de abril, del Consejo Académico de la Universidad Nacional.

**PROPUESTAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA 2026 DEL CONCURSO DEL FONDO DE EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO (FECTE)**

**RESULTANDO:**

1. El oficio UNA-VI-OFIG-582-2025, del 10 de octubre de 2025, suscrito por la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, vicerrectora de Investigación, mediante el cual presenta la propuesta de convocatoria del concurso Fecte 2026 y solicita se conforme la Comisión Evaluadora del concurso.
2. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-073-2025, del 06 de noviembre de 2025, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria de Consaca, mediante el cual se comunica la convocatoria al Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte-



2026), publicado en el Alcance n.º03, de la *UNA-GACETA* n.º 09-2025, del 10 de noviembre de 2025.

3. El oficio UNA-VI-OFIC-066-2026, del 11 de febrero de 2026, suscrito por la Dra. Jeannette Valverde Chaves, vicerrectora de Investigación a.i, mediante el cual solicita la modificación del cronograma del concurso Fecte 2026.
4. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-008-2026, del 19 de febrero de 2026, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria de Consaca, mediante el cual comunica la conformación de la Comisión Evaluadora del Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte-2026).
5. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2026, del 19 de febrero de 2026, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, secretaria de Consaca, mediante el cual comunica la modificación del Concurso Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte-2026).
6. El oficio UNA-VI-OFIC-166-2026, del 18 de marzo de 2026, suscrito por la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, vicerrectora de Investigación y coordinadora de la Comisión Evaluadora FECTE 2026, mediante el que presenta a consideración del Consejo Académico la valoración de las propuestas evaluadas en la convocatoria.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Los Lineamientos para Ejecución del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte) publicados en el Alcance nº2, de la *UNA Gaceta* nº 7-2020, del 20 de mayo de 2020; le asignan a Consaca la competencia para resolver el concurso (lineamiento 2.f).
2. El oficio UNA-VI-OFIC-166-2026 del 18 de marzo de 2026, suscrito por la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, mediante el cual se comunican los siguientes aspectos:



- a. Se recibieron en total nueve propuestas en esta convocatoria de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra y el Mar; la información de estas se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Propuestas recibidas al concurso Fecte 2026

Facultad	Unidad titular	Responsable	Monto solicitado
FCEN	Dpto. de Física	Dr. Víctor Granados Fernández	\$114.750,00
	Escuela de Química	M.Sc. Marianelly Esquivel Alfaro	\$88 740,00
	Escuela de Química	Dr. Pablo Jiménez Bonilla	₡53.645.216,09
	Escuela de Ciencias Biológicas	Dr. Cristian Fonseca Rodríguez	₡63.483.524,65
	Escuela de Ciencias Biológicas	Dr. Amaru Márquez Artavia	₡58.508.579,45
	Escuela de Química	M.Sc. Ligia Dina Solís Torres	₡20.505.599,84
FCTM	Escuela Ciencias Ambientales	M.Sc. Karla Vetrani Chavarría	₡32.476.339,98
FCSalud	Escuela Medicina Veterinaria	Dra. Gloriana Castillo Badilla	₡53.007.720,00
	Escuela Medicina Veterinaria	Dra. Lohendy Muñoz Vargas.	₡63.175.393,61

- b. Se realizó un análisis de admisibilidad de las propuestas, en el que se identificó que tres de ellas incluían participación de personas académicas con pendientes en PPAA; por lo que dichas propuestas no fueron admitidas para continuar en la etapa de evaluación académica; esta información se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Propuestas presentadas con participantes con pendientes



No. FECTE	Unidad titular	Responsable	PPAA -SIA	Participantes con pendientes
4	Dpto. de Física	Víctor Granados F	0077-22 "Laboratorio y Espacio Maker de Física Aplicada (LabFA)"	El académico participante José Bernal Azofeifa Bolaños de la Escuela de Ciencias Biológicas es participante de la actividad académica 352-15, la cual está pendiente de cerrar en el SIA 1 desde el año 2022 y a la fecha no existe informe final presentado.
5	Escuela de Química	Marianelly Esquivel Alfaro	0184-24 "Revalorización de desechos agroindustriales y acuícolas para la producción de materiales biobasados a través de la bioimpresión 3D y su potencial aplicación biomédica"	El académico participante Alejandro Vargas Martínez de la Escuela de Ciencias Agrarias, es participante del FIDA 0585-19 que está por cerrar desde el año 2024 y no se ha presentado el informe final en el SIA 1, el informe final está en estado de formulación.



8	Escuela de Ciencias Biológicas	Amaru Márquez Artavia	0320-24 "Desarrollo y ejecución académica de las estaciones costeras de la Escuela de Ciencias Biológicas"	<p>La académica participante Sidey Arias Valverde de la Escuela de Ciencias Biológicas es participante del laboratorio de Producción de Plancton Marino 112-22, iniciativa que está aprobada desde 2023 pero en el SIA no hay informe de avances correspondientes a 2023 ni 2024. Se pudo revisar en el sistema que el informe de avance 2023 está en estado de formulación.</p> <p>El académico participante Ángel Herrera de la Escuela de Ciencias Biológicas es participante de la iniciativa 0041-23 la cual está vigente desde 2023 y no se registra ningún informe de avance ni de cierre.</p> <p>La académica participante Lilliana Piedra de la escuela de Ciencias Biológicas presenta varios pendientes en PPAA:</p> <p>-033-23 se abrió en 15 de mayo 2023 hasta junio 2024, pero no hay informe de avance ni de cierre, actualmente se encuentra en estado por cerrar.</p>
---	--------------------------------	-----------------------	---	---



				<p>-036-23 se abrió en junio 2023 hasta julio 2025, pero no hay informes de avance ni cierre.</p> <p>-041-23 está por cerrar, no tiene informes de avance ni de cierre. Tiene una vigencia agosto 2023 a agosto 2025.</p> <p>-130-22 vigente desde febrero 2022 a diciembre 2023, está por cerrar, pero no hay informes de avance ni de cierre.</p> <p>-261-20 está por cerrar desde 2021 y sólo hay informe de avance 2020, no se ha presentado el informe de cierre, se evidencia que el informe final está en formulación.</p> <p>La académica participante Milagro Carvajal Oses de la Escuela de Ciencias Biológicas presenta varias pendientes en PPAA:</p> <p>-029-22 tiene una vigencia de 2023 al 2027 pero sólo hay un informe de avance correspondiente al año 2023.</p> <p>-112-22 es el laboratorio de Producción de Plancton Marino, está abierto desde 2023 pero en el SIA no hay informe de avances correspondientes a 2023 ni 2024, se evidencia que el informe de</p>
--	--	--	--	---



				avance 2023 está en estado de formulación.
--	--	--	--	--

- c. De las nueve propuestas, solamente seis fueron admitidas para la etapa de evaluación. La Comisión Evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones y documentación complementaria a algunas propuestas, con el propósito de fortalecer la verificación de la pertinencia académica del equipo solicitado y la consistencia de la información presentada. Las gestiones realizadas se detallan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Aclaraciones solicitadas a las propuestas

No. FECT E	Unidad titular	Responsable	Oficio de solicitud	Oficios recibidos
1	Escuela de Ciencias Ambientales	M.Sc. Karla Vetrani Chavarría	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-131-2026 Se solicitó incluir la producción académica asociada a la propuesta, vinculada con la pertinencia del equipo a adquirir, presentada en el formato establecido por la Comisión Evaluadora (autores, año, tipo de producción, título,	UNA-PROCAME-OFIC-020-2026



			revista/editorial/evento, DOI y relación con el equipo).	
2	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Gloriana Castillo Badilla	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-132-2026 Se solicitó información adicional sobre la producción académica vinculada con la propuesta, relacionada con el uso y pertinencia del equipo solicitado. Además, se indicó un inconveniente con el enlace de la Declaración Jurada previamente remitida, requiriendo su corrección.	UNA-MEDPOB-OFIC- 014-2026
3	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Lohendy Muñoz Vargas	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-133-2026 Se solicitó un listado de producción académica vinculada con la pertinencia del equipo a adquirir, en el formato establecido por la Comisión Evaluadora. También se requirió la presentación de la Declaración Jurada correspondiente.	UNA-PIET-OFIC-15- 2026
6	Escuela de Química	Dr. Pablo Jiménez Bonilla	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-134-2026 Se solicitó el listado de producción académica asociada a la pertinencia del equipo solicitado, en el formato indicado. Asimismo, se requirió la presentación de la Declaración Jurada.	UNA-LAPRONEB-EQ- OFIC-003-2026



7	Escuela de Ciencias Biológicas	Dr. Cristian Fonseca Rodríguez	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-135-2026 Se solicitó la producción académica vinculada con la pertinencia del equipo solicitado, correspondiente a la persona responsable y las personas participantes de la propuesta, indicando autores, año, tipo de producción, título, revista o medio de publicación, DOI y relación de cada producción con el equipo.	UNA-ECB-OFIC-356- 2026
9	Escuela de Química	M.Sc. Ligia Dinia Solís Torres	Oficio VI: UNA-VI-OFIC-136-2026 Se solicitó la producción académica vinculada con la pertinencia del equipo solicitado, correspondiente a la persona responsable y las personas participantes de la propuesta, indicando autores, año, tipo de producción, título, revista o medio de publicación, DOI y relación de cada producción con el equipo.	UNA-MRPQ-EQ- OFIC-009-2026

d. La Comisión Evaluadora analizó las seis propuestas admitidas de manera colegiada, con base en los criterios establecidos en la matriz de evaluación aprobada por el Consaca, procurando asegurar consistencia en la aplicación de los criterios, transparencia en el proceso y rigurosidad en la valoración académica de las solicitudes que se presentaron.

e. Las propuestas admitidas se evaluaron conforme al procedimiento establecido en la convocatoria FECTE 2026 utilizando la matriz de evaluación aprobada por el Consaca, que contempla criterios relacionados con la pertinencia académica, la contribución al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales, y la coherencia entre el equipo solicitado y la producción académica asociada.



- f. De las propuestas evaluadas, cinco obtuvieron una calificación igual o superior al 75%, umbral establecido en la convocatoria para ser consideradas elegibles para financiamiento. La información se presenta en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Propuestas evaluadas con puntaje superior a 75%.

No. FECT E	Unidad académica titular	Responsable	Calificación obtenida	Monto solicitado	Acumulado solicitado
2	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Gloriana Castillo Badilla	90%	₡ 53 007 720	₡53 007 720
3	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Lohendy Muñoz Vargas	78%	₡ 63 175 394,61	₡116 183 113,61
7	Escuela de Ciencias Biológicas	Dr. Cristian Fonseca Rodríguez	77%	₡ 63 483 524,65	₡179 666 638,26
6	Escuela de Química	Dr. Pablo Jiménez Bonilla	76%	₡ 53 645 216,69	₡233 311 854,35
1	Escuela de Ciencias Ambientales	M.Sc. Karla Vetrani Chavarría	75%	₡ 32 476 339,98	₡265 788 194,33
<b>TOTAL (5 propuestas)</b>				<b>₡265 788 194,33</b>	

- g. Una de las propuestas fue evaluada por la Comisión, pero obtuvo una calificación inferior al umbral establecido en la convocatoria. Esta propuesta perdió puntaje en la valoración de la priorización de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, así como en los criterios relacionados con el trabajo conjunto y del criterio de la trayectoria de las personas académicas titulares y participantes de la propuesta en relación con la pertinencia del equipo a adquirir. Detalle en el Cuadro 5.



Cuadro 5. Propuesta evaluada con puntaje inferior a 75%.

No. FECTE	Nombre académico titular	Responsable	Calificación obtenida	Monto solicitado	Acumulado solicitado
9	Escuela de Química	M.Sc. Ligia Dina Solís	61%	₡ 20 505 600	₡286 293 794,17

h. La Vicerrectoría de Investigación cuenta con recursos disponibles para financiar las solicitudes presentadas

y que superan la calificación de 75%; como se indica:

Fondo	Nombre del fondo	Organización	Código	Cuenta	Monto
05.02.01	Fondos Sistema	VINV	G.15.0566	5.01.06.00	₡265 788
	Equipo Científico y Tecnológico				194,33

i. El monto total asignado al concurso corresponde a ₡427.235.457,00; considerando la asignación de presupuesto únicamente a las propuestas que obtuvieron una calificación mayor a 75% (₡265.788.194,33), se tendría un remanente de ₡161.447.262,67.

j. De conformidad con lo establecido en la convocatoria, se sugiere autorizar la reserva del 2,5% del monto total disponible, que equivale a ₡10.680.886,42 con el fin de que la Vicerrectoría de Investigación pueda atender eventuales solicitudes de reajuste por diferencial cambiario asociadas a las propuestas que resulten beneficiadas.

3. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (CPPPA) de Consaca, consideró que:

a) La evaluación de las propuestas recibidas en el concurso FECTE 2026, se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos para la convocatoria del concurso.



- 
- b) La Comisión Evaluadora siguió un procedimiento riguroso para la evaluación de las propuestas recibidas, según lo mencionado en el Considerando 2 de este acuerdo; el cual comparte esta comisión.
- c) De las nueve propuestas que se recibieron, seis cumplieron con todos los requisitos para evaluación y solamente cinco alcanzaron un porcentaje mayor a 75%, cumpliendo con lo expresado en el lineamiento 18b., que indica: *“No someterá a consideración del Consejo Académico propuestas que no alcancen al menos el 75% del puntaje total de la evaluación”*.
- d) Esta convocatoria cuenta con un monto total asignado de ₡427.235.457,00, por lo que sí es factible financiar las cinco propuestas que alcanzaron un porcentaje mayor a 75%; lo que representa un monto de ₡265.788.194,33.
- e) Se recomienda al Consejo Académico reservar un monto de ₡10.680.886,42 para que la Vicerrectoría de Investigación pueda atender eventuales solicitudes de reajuste por diferencial cambiario asociadas a las propuestas que resulten beneficiadas.
- f) En esta convocatoria quedaría disponible un remanente de ₡150.766.376,25; que podría utilizarse en la convocatoria del FECTE 2027.
4. Las observaciones realizadas por las personas miembros del plenario:
- a) Preocupa el alto remanente que se está generando en este fondo en la actual convocatoria.
- b) Preocupa además la falta de interés de la comunidad académica en presentarse a la convocatoria.
- c) Los trámites administrativos que se implican en la compra de equipo científico y tecnológico.
- d) Existe una corresponsabilidad institucional en cuanto a los temas administrativos que significan la operacionalización de este fondo; además, de las personas académicas que no



cumplen con la entrega de informes. Se considera relevante revisar la normativa relacionada con los pendientes en PPAA y valorar la aplicación de la misma o su eventual modificación.

- e) La reserva para atender el monto cambiario del dólar es muy alto y debe analizarse con mayor precisión para próximas convocatorias.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO FECTE 2026:**

No. FECTE	Unidad académica titular	Responsable	Calificación obtenida	Monto solicitado	Acumulado solicitado
2	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Gloriana Castillo Badilla	90%	₡ 53 007 720	₡53 007 720
3	Escuela de Medicina Veterinaria	Dra. Lohendy Muñoz Vargas	78%	₡ 63 175 394, 61	₡116 183 113,61
7	Escuela de Ciencias Biológicas	Dr. Cristian Fonseca Rodríguez	77%	₡ 63 483 524, 65	₡179 666 638, 26
6	Escuela de Química	Dr. Pablo Jiménez Bonilla	76%	₡ 53 645 216, 69	₡233 311 854,35
1	Escuela de Ciencias Ambientales	M.Sc. Karla Vetrani Chavarría	75%	₡ 32 476 339,98	₡265 788 194,33
<b>TOTAL (5 propuestas)</b>				<b>₡265 788 194,33</b>	

**ACUERDO FIRME.**



- B.** AUTORIZAR A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN QUE UTILICE DEL FONDO FECTE 2026 UN MONTO DE ₡10.680.886,42 PARA CUBRIR LAS DIFERENCIAS CAMBIARIAS QUE SURJAN EN LA COMPRA DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LAS FACTURAS PROFORMAS PRESENTADAS EN LAS PROPUESTAS GANADORAS AL CIERRE DEL CONCURSO CON UN MONTO MÁS ACTUALIZADO AL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR. **ACUERDO FIRME.**
- C.** SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE EL REMANENTE DEL CONCURSO FECTE 2026, SE PRESUPUESTE Y SE ADICIONE AL MONTO DESTINADO PARA LA CONVOCATORIA FECTE 2027. **ACUERDO FIRME.**
- D.** SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN QUE programe el taller de inducción con la proveeduría institucional para que aborde el procedimiento de la asignación de los recursos y la compra de los equipos; el cual es de asistencia obligatoria para las personas responsables de las propuestas ganadoras y personas asistentes administrativas de las instancias académicas beneficiarias. **ACUERDO FIRME.**

Atentamente,



M.Ed Erika Vásquez Salazar  
Secretaria

C: Contraloría Universitaria  
Asesoría Jurídica

*UNA-CPPPA-CONSACA-DICT-009-2026*

